



DATOS IDENTIFICATIVOS

Lengua y literatura: Español

Asignatura	Lengua y literatura: Español			
Código	O05G110V01507			
Titulación	Grado en Educación Infantil			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Lengua española			
Coordinador/a	Fernández Bello, Pedro Fernandez Martin, Patricia			
Profesorado	Fernández Bello, Pedro Fernandez Martin, Patricia			
Correo-e	pfervelho@uvigo.es patriciafernandezmartin@gmail.co			
Web				

Descripción general La Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), en su apartado siete, establece una nueva redacción para los fines de la Educación Primaria en la que las "destrezas básicas" lingüístico-comunicativas encabezan la enumeración: "La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de las nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como". En el apartado Doce 3. instituye una evaluación individualizada a todos los alumnos y alumnas al finalizar el tercer curso de Educación Primaria en la que se comprobará "el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática". Asimismo, el apartado Trece 1. fija una segunda evaluación al finalizar el sexto curso, "en la que se comprobará el grado de competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa".

En consecuencia, el nuevo contexto normativo instaurado por la LOMCE adscribe al lenguaje un papel de primacía por la trascendencia de sus dimensiones transversales, ya que la lengua es un elemento constitutivo de las competencias de reflexión avanzadas y un prerrequisito para un aprendizaje de los contenidos de las diferentes disciplinas. Además, al cambiar los horizontes de expectativas en los resultados a alcanzar en las evaluaciones de Educación Primaria, indirectamente plantea exigencias de transformación en las pautas de enseñanza-aprendizaje del lenguaje y las lenguas en la educación infantil. Dicho de otro modo, los discentes de la educación fundamental deberán adquirir sobre todo aquellas destrezas básicas que, como futuros profesionales, perfeccionarán en las clases para conseguir los objetivos inherentes a la enseñanza-aprendizaje de esta materia: competencia en comunicación oral (especialmente decisiva en la etapa de la Educación Infantil), lectura y escritura, es decir, progreso constante en el análisis-interpretación y producción de textos orales y escritos.

En cualquier caso, la asunción de un enfoque comunicativo-textual y la relevancia otorgada al papel del lenguaje no prejuzga el modelo teórico subyacente de la concepción de la lengua: Las bases teóricas que parecen inspirar los nuevos textos normativos no se despegan, al menos en algunos aspectos relevantes, de tópicos propios de modelos cognitivos de inspiración psicogenética o computacionalista, de escaso predicamento en el actual diseño de currículos de excelencia. Así, el RD 126/2014 por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, no concreta el tiempo diario de lectura en el artículo 9.2. (con la previsible irrelevancia de esta dimensión imprescindible de las competencias básicas en los desarrollos curriculares autonómicos) y, en última instancia, devalúa peligrosamente las competencias culturales al no garantizar la obligatoriedad de la educación artística (decisiones insólitas en un modelo cognitivista de última generación). Enfrente, relativamente, se sitúan programas curriculares que no solo convierten las destrezas básicas del lenguaje en el macroeje transversal, como los currículos franceses o noruegos, sino que hacen de la "aproximación cultural" el norte de la formación de docentes, como sucede en el Quebec. En los programas con primacía de los enfoques socioculturales encontraremos más fácilmente experiencias pedagógicas características, como la pedagogía del texto o la lectura dialogada.

Nos guiará un modelo de enseñanza-aprendizaje de la lengua y literatura decisivamente integrador, que, además de un enfoque comunicativo-textual con el énfasis en el desarrollo de las "destrezas básicas" y de las otras dimensiones transversales (géneros de texto, tipos de discurso, funciones discursivas), quiere poner el acento, sin embargo, en una visión "cultural" del currículo y de la lengua porque entendemos que el docente, en el desempeño de sus funciones ha de actuar como profesional heredero, crítico e intérprete de objetos, de saberes o de cultura en sus dimensiones identitaria y universal. Además, la lengua materna (y/o la lengua de enseñanza) no es solo una lengua de comunicación, sino que es un legado que nos actualiza. La aprendemos obviamente para comunicar, aunque la aprendemos sobre todo para poder relatarnos a nosotros mismos y alcanzar, cuando no la creación literaria, al menos esta forma de la libertad que es el pensamiento. En cualquier caso, la *bildung* (que podríamos interpretar como formación integral), en el dominio de la enseñanza literaria, se define principalmente, en los documentos del Consejo de Europa, por las posibilidades de implicación y participación de los discentes en la vida cultural y artística. En los últimos años, la socialización por medio de la literatura ha demostrado que esta favorece mucho las competencias generales de lectura y, de un modo decisivo, la motivación para leer. Por ello, la formación literaria no solo implica conocimientos teórico-prácticos de la tradición literaria, de los géneros literarios y de los aspectos formales sino también iniciación de los estudiantes en la lectura de la literatura para poder disfrutar de ella y desarrollar los hábitos de lectura en general.

Para contextualizar y posibilitar el logro de estos objetivos se articula un tema introductorio sobre la concepción y el papel del lenguaje en los programas de excelencia educativa.

Competencias de titulación

Código

- | | |
|----|---|
| A1 | Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil |
| A2 | Capacitar a los docentes para que aprendan a promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva |
| A4 | Proporcionar a las alumnas y a los alumnos recursos para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos |
| A5 | Promover estrategias adecuadas para que en su futura práctica docente las alumnas y alumnos puedan reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia |

A6	Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión
A7	Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia
A11	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes
A12	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos
B1	Capacidad de análisis y síntesis
B3	Comunicación oral y escrita
B4	Conocimiento de lenguas extranjeras
B7	(*)Resolución de problemas
B9	Trabajo en equipo
B10	Trabajo en un contexto internacional
B11	Habilidades en las relaciones interpersonales
B12	Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
B13	Razonamiento crítico
B14	(*)Compromiso ético
B15	Aprendizaje autónomo
B16	Adaptación a nuevas situaciones
B17	Creatividad
B19	Conocimiento de otras culturas y costumbres

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
1. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo, creativo y cooperativo, y promoverlos en los estudiantes desde la participación y el esfuerzo individual.	A1	B1
2. Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.	A6	B1 B3 B7
3. Conocer, respetar y promover la diversidad lingüística y cultural de España y de Europa.	A6	B12
4. Reconocer la identidad de la etapa de educación infantil y sus características cognitivas y comunicativas.	A1 A2	B16
5. Saber expresarse en español con fluidez y precisión y poder hacer un uso flexible y adecuado de dicho idioma para fines sociales, académicos y profesionales.	A6	B1 B3 B4
6. Mejorar las 'destrezas básicas' de lectura, escritura y especialmente de la comunicación oral, en cuanto componentes esenciales, al lado del cálculo, de las competencias clave y herramientas necesarias para reforzar la educación y el rendimiento del profesorado.	A1 A2 A12	B1 B3 B7 B13
7. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer y saber usar los diferentes registros y usos de la lengua	A4 A6 A7	B3 B11 B12 B16
8. Ser capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos, así como de reconocer en ellos sentidos implícitos y hacer valoraciones críticas.	A6 A11	B1 B3 B7 B13 B15 B17
9. Poder producir desde el español textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.	A1 A6 A11	B3 B11 B15 B17
10. Adquirir formación literaria, con especial atención al papel y al uso de la literatura en la educación infantil.	A5 A6	B3 B10 B11 B12 B14 B17 B19

11. Ausmir la comunicación lingüística como herramienta básica de regulación de la conducta, y motor de la resolución pacífica de conflictos.	A4	B9
	A5	B11
	A11	B12
		B14

Contenidos

Tema	
1. Concepción y papel del lenguaje en los textos normativos en programas de excelencia educativa, con especial atención al nuevo contexto establecido por la LOMCE.	<p>1.1. Repaso y discusión de los rasgos definitorios y característicos del lenguaje y de las lenguas desde las tesis más relevantes de la ciencia que actualmen te se ocupan del lenguaje.</p> <p>1.2. De la competencia lingüística a la competencia comunicativo-textual.</p> <p>1.3. Bases teóricas y pedagógicas del nuevo contexto normativo español.</p> <p>1.4.Trabajo [práctico] (preferentemente en grupo reducido de 3-5 discentes) de análisis comparativo entre la concepción y el papel del lenguaje en los textos normativos españoles, en especial los referidos a la educación infantil, y los principios y pautas promovidos por las instituciones de la Unión Europea y del Consejo de Europa (principalmente desde la Language Policy Division/Division de Politiques Linguistiques).</p>
2. Literatura, cultura, tradición, innovación.	<p>2.1. De la paideia a la literarische Bildung: la competencia [lectora] de textos literarios como fuente de [desarrollo integral y armónico de los aspectos intelectuales, afectivos y sociales de la persona].</p> <p>2.2. Literatura, oralidad y escritura. Literatura, pensamiento narrativo y destrezas básicas en la educación infantil.</p> <p>2.3. Las cuestiones del canon en la enseñanza obligatoria</p> <p>2.3. Ejercicio de profundización/resolución de problemas: análisis crítico de la concepción y el papel de la literatura en el currículo de educación infantil desde las propuestas de las instituciones europeas y desde el cotejo con currículos de excelencia educativa</p>
3. Interpretación y construcción de textos desde el español, sobre todo de textos del ámbito académico, de los medios de comunicación social y de la producción literaria.	<p>3.1. El texto como unidad básica de la lingüística. Las tipologías textuales. Caracterización y tipología básica de los textos literarios, de los textos académicos y de los textos periodísticos</p> <p>3.2. Las formas generales de la comunicación en clase. Géneros de discurso, tipos de texto y [funciones discursivas]</p> <p>3.3. La exposición y la argumentación en la retórica clásica y en los textos académicos y periodísticos actuales. Prácticas de análisis y comentario</p> <p>3.4. Los géneros periodísticos: Géneros informativos. Géneros interpretativos. Géneros de opinión. Algunos tipos básicos: la noticia, el reportaje en profundidad, el editorial. El lenguaje periodístico. Prácticas de análisis y comentario.</p> <p>3.5. Los textos narrativos. Narración e identidad. Psicología cultural y pensamiento narrativo. Narración literaria y creación de mundos posibles. Algunos conceptos y términos básicos de la narratología actual</p> <p>3.6. Análisis de algunos cuentos y propuestas de trabajos [personales], preferentemente en grupos reducidos de 3-5 discentes.</p>
4. Unidad y variedad del español: estándar, sociolectos y registros.	<p>4.1. La arquitectura de la lengua: dialectos, niveles y estilos. Lo correcto como norma idiomática de cada modo de hablar. El español común y el español estándar. Nuevos enfoques en la lingüística variacional.</p> <p>4.2. La variación social de la Lengua Española. Prácticas de análisis y comentario</p> <p>4.3. Los registros o niveles de habla. El denominado argot común. Prácticas de análisis y comentario.</p>

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	22	22	44
Trabajos tutelados	0	36	36
Tutoría en grupo	2	0	2
Sesión magistral	24	12	36
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	14	16
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	2	14	16

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

Descripción

Resolución de problemas y/o ejercicios	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral.
Trabajos tutelados	Planificación, elaboración y revisión de trabajos realizados preferentemente en grupos reducidos de 3-5 discentes con el objetivo de asimilar de un modo práctico-teórico algunas cuestiones fundamentales del programa y de mejorar algunas competencias transversales relacionadas con la elaboración-presentación de textos.
Tutoría en grupo	Planificación de los trabajos tutelados con indicación del guión, formato, recursos, etc.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Los discentes dispondrán de atención personalizada, tanto en horario de tutorías de despacho como en las horas de trabajo en grupos reducidos. Para la realización y entrega de los trabajos indicados en el programa es condición necesaria la asistencia a las sesiones de planificación en las horas de tutoría especializada en el aula los días señalados en el cronograma y la discusión-revisión del borrador en tutoría individual/grupal y presencial. En cualquier caso, todas las actividades guiadas por el profesor en horario de clase podrán ser complementadas por los discentes en el horario de tutorías de despacho para resolver cualquier duda.
Trabajos tutelados	Los discentes dispondrán de atención personalizada, tanto en horario de tutorías de despacho como en las horas de trabajo en grupos reducidos. Para la realización y entrega de los trabajos indicados en el programa es condición necesaria la asistencia a las sesiones de planificación en las horas de tutoría especializada en el aula los días señalados en el cronograma y la discusión-revisión del borrador en tutoría individual/grupal y presencial. En cualquier caso, todas las actividades guiadas por el profesor en horario de clase podrán ser complementadas por los discentes en el horario de tutorías de despacho para resolver cualquier duda.
Tutoría en grupo	Los discentes dispondrán de atención personalizada, tanto en horario de tutorías de despacho como en las horas de trabajo en grupos reducidos. Para la realización y entrega de los trabajos indicados en el programa es condición necesaria la asistencia a las sesiones de planificación en las horas de tutoría especializada en el aula los días señalados en el cronograma y la discusión-revisión del borrador en tutoría individual/grupal y presencial. En cualquier caso, todas las actividades guiadas por el profesor en horario de clase podrán ser complementadas por los discentes en el horario de tutorías de despacho para resolver cualquier duda.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Resolución de problemas y/o ejercicios	Participación en la preparación, realización y revisión de los ejercicios de aplicación/profundización, de resolución de problemas o de prácticas de análisis y comentario	10
Trabajos tutelados	Participación en la planificación, elaboración y revisión de los trabajos 'prácticos' y 'personales' indicados en los contenidos de la materia	25
Sesión magistral	Se valorará la participación habitual del estudiante en las sesiones expositivo-participativas	10
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Evaluación de las competencias adquiridas mediante respuestas a cuestiones teórico-prácticas dotadas de relevancia en el programa	35
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	Evaluación de las competencias adquiridas en la aplicación práctica de los conocimientos teóricos	20

Otros comentarios sobre la Evaluación

El primer día de clase se entregará la última concreción del [contrato de aprendizaje] que establece la ficha y la guía docente mediante un cronograma en el que figurarán las semanas dedicadas a cada tema, las actividades a realizar y los días de las pruebas teóricas y prácticas con las respectivas puntuaciones. Dicho cronograma quedará colgado públicamente en el [corcho] del despacho.

Asimismo se facilitarán algunos materiales básicos y esquemas o guías de orientación elaborados por el profesor que faciliten la comprensión y el dominio de las cuestiones teóricas; también dispondrán los discentes de *ejercicios* de aplicación resueltos y de trabajos de comentario de textos para que todos los alumnos matriculados en la asignatura tengan modelos iniciales de referencia en la solución de las cuestiones práctico-teóricas.

Los *trabajos prácticos* serán elaborados en grupos reducidos (de 3-5); los *trabajos [personales]* también se realizarán preferentemente en grupos reducidos. La extensión será de 3-6 carillas de folio (nunca podrán sobrepasar las nueve carillas). Para la realización y entrega de ambos trabajos es condición necesaria la asistencia a las sesiones de planificación en las horas de tutoría especializada en el aula los días señalados en el cronograma y la discusión-revisión del borrador en tutoría especializada individual y presencial. Se admitirán trabajos y prácticas entregados como máximo una semana después del día señalado, y con una penalización de 0.25 puntos.

Al finalizar el estudio de cada uno de los cuatro temas se podrá realizar una prueba parcial (liberatoria) con cuestiones teóricas y/o prácticas. Para presentarse a la tercera prueba parcial es necesario haber realizado alguna de las dos anteriores. La cuarta prueba parcial se realizará el día señalado para el examen [final]. Ese día, todos los discentes que han seguido el sistema de evaluación continua podrán repetir **una** de las tres anteriores (aquella que mejor le acomode para mejorar la calificación). Los trabajos son sólo actividades de la evaluación [continua]. Por ello, la realización de trabajos en grupo termina con la primera convocatoria. Para mejorar, pues, la calificación de los trabajos hay que proceder a una reelaboración individual.

Las alumnas y los alumnos que no puedan participar habitualmente en las sesiones de teoría o en las de las clases práctico-teóricas deberán negociar con el profesor actividades alternativas para conseguir la puntuación adscrita a dicha participación.

Por otra parte, todos los discentes matriculados en esta asignatura podrán elegir como alternativa de evaluación un examen final global con cuestiones teóricas (cuatro puntos) y prácticas (seis puntos). En ese caso dispondrán de un mínimo de cuatro horas.

De no tener superada la materia, las competencias no adquiridas serán evaluadas en la convocatoria de julio.

Fecha del examen: Consultar la web de la facultad (<http://webs.uvigo.es/educacion-ou/>) en el menú "Datos exámenes".

Fuentes de información

BIBLIOGRAFÍA

Transversal e/ou especialmente relacionada co tema 1:

Beacco, Jean-Claude et al (2010). *Language and school subjects - Linguistic dimensions of knowledge building in school curricula*. Strasbourg: Council of Europe-Language Policy Division (www.coe.int/lang/eng).

Beacco, Jean-Claude et al (2009). *Language as Subject*. Strasbourg: Council of Europe-Language Policy Division (www.coe.int/lang/eng).

Beacco, Jean-Claude et al.. (2010). ***Language and school subjects - Linguistic dimensions of knowledge building in school curricula***. Strasbourg: Council of Europe-Language Policy Division (www.coe.int/lang/eng). **Cerrillo Torremocha, Pedro César & Juan Senís (2005)**: [Nuevos tiempos, ¿nuevos lectores?]. *OCNOS*, nº 1, pp. 19-33. [También relevante para el tema 2]

Cerrillo Torremocha, Pedro César (2007): [Los nuevos lectores: la formación del lector literario]. Edición digital: Alicante: *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. [También relevante para el tema 2]

Coseriu, E. & Óscar Loureda (2006): *Lenguaje y discurso*. Pamplona: EUNSA.

Fleming, Mike Strasbourg Language Policy Division (www.coe.int/lang/eng).

Guilar, Moisés Esteban (2009): [Las ideas de Bruner: de la [revolución cognitiva] a la [revolución cultural]]. *Educere*, nº 44, 235-241. [<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=35614571028>]

Lomas, Carlos; Tusón, Amparo y Andrés Osorio (1992): [Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua]. *Signos. Teoría y práctica de Ministerio de Educación-Instituto de Evaluación (2010): PISA 2009-OCDE- Informe español*. Madrid: Ministerio de Educación. [www.institutodeevaluacion.educacion.es].

UDIMA (Universidad a Distancia de Madrid): *Cómo elaborar un trabajo académico*. [<http://es.scribd.com/doc/21855270/Que-Es-Un-Trabajo-Academico>]

http://www.lacult.org/doc/oralidad_09_15-21-oralidad-y-literatura-oral.pdf

(2007): *Canons littéraires: implications pour l'enseignement de la langue comme discipline*. Strasbourg: Conseil de l'Europe-Division de Politiques Linguistiques [www.coe.int/lang/fr -o la correspondiente versión inglesa-].

***Pieper, Irene** (2006): *L'enseignement de la littérature*. Strasbourg: Conseil de l'Europe-Division de Politiques Linguistiques. [www.coe.int/lang/fr -o la correspondiente versión inglesa-].

Pieper, Irene **Pieper, Irene. (1999): *Lingüística de los textos narrativos. (1999): □Types, modes et genres: entre langue et discours□. Langage et société, nº 87, 5-24. [Charaudeau, Patrick (2004): □La problemática de los géneros. De la situación a la construcción textual□. Revista Signos, vol. 37, núm. 56, 23-39. [http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=157023763003].***

Garrido Domínguez, Antonio (1993): *El texto narrativo*. Madrid: Síntesis.

(revue-texto.net), Vol. XVII - nº1 et 2 (2012). Coordonné par Jean-Louis Vaxelaire, **Loureda Lamas, O.** (2003): *Introducción a la tipología textual*. Madrid: Arco / Libros

Rastier, F. (2005): *Semántica interpretativa*. México: Siglo XXI Editores.

***Villanueva, D.** (2006): *El comentario del texto narrativo*. Madrid: Marenostrum.

Bosque, Ignacio et al. (1998, 2000): *Lengua castellana y literatura* (I y II). Madrid: Akal.

Castellano Alemán, Ángela (2008): □EL registro coloquial en la enseñanza de la lengua materna□. *El Guiniguada*, 17. [http://www.webs.ulpgc.es/canatlantico/pdf/8/10/registro_materna.pdf].

López Serena, Araceli (2007): □La importancia de la cadena variacional en la superación de la concepción de la modalidad coloquial como registro heterogéneo□. *Revista Española de Lingüística (RSEL)*, 37, 371-398. [www.uned.es/sel/pdf/ene-dic-07/RSEL-37-LopezSerena.pdf].

Complementaria

Beacco, Jean-Claude et al. (2010): *Guide pour le développement et la mise en oeuvre de curriculums pour une éducation plurilingue et interculturelle*. Strasbourg: Conseil de l'Europe-Division de Politiques Linguistiques [www.coe.int/lang/fr -o la correspondiente versión inglesa-].

Cerrillo Torremocha, Pedro César (2007): □La animación a la lectura desde las edades tempranas□. Edición digital: Alicante: *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*

Cristal, David (2001): *La muerte de las lenguas*. Madrid: Cambridge University Press.

Frías del Val, Antonio-Salvador (2008): □El tratamiento normativo: del Área de Lengua y Literatura a la competencia lingüística□. *CEE Participación Educativa*, 8, pp. 22-40.

Gadamer, H.-G. (2002 [1986]): *Verdad y Método II*. Salamanca: Ediciones Sígueme.

<https://www.gencat.cat/eadop/imatges/4915/07176074.pdf> **Generalitat de Catalunya-Departament de l'Ensenyament-DOGC** núm. 5216-16/09/2008, versión PDF: Decret 181/2008-*Currículum del segon cicle de l'educació infantil* [Ver especialmente ANNEX, pp. 68263-68267].

[]

Generalitat de Catalunya-Departament de l'Ensenyament-DOGC núm. 5686-5/08/2010: Decret 101/2010-*Primer cicle de l'educació infantil*.

Messner, Rudolf (2009): □Pisa y la formación general□. *PROFESORADO, Revista de currículum y formación del profesorado*, vol. 13, nº 2, pp. 1-12. [http://www.ugr.es/~recfpro/rev132ART2.pdf].

Pérez Esteve, Pilar (2008). □La comprensión lectora y la competencia lingüística en el nuevo marco curricular: algunas claves para su desarrollo□. *CEE Participación Educativa*, pp. 41-56.

Especialmente relacionada co tema 2:

Especialmente relacionada tema 3:

Cabré, M. T. y J. Gómez de Enterría (2006): *Lenguajes de especialidad y enseñanza de la lengua. La simulación global*. Madrid: Gredos.

Dijk, Teun A. van (1983): □Estructuras textuales de las noticias de prensa□. 7/8, 77-105. [http://www.discursos.org/oldarticles/Estructuras%20textuales%20de%20las%20noticias%20de%20prensa.pdf]

Duteil-Mouguel, Carine (2004): *Introduction à Gutiérrez Rodilla, B.* (2005): *El lenguaje de las ciencias*. Madrid: Gredos.

Paraíso, I. (1994): *Psicoanálisis de la obra literaria*. Madrid: Cátedra.

Schökel, L. A. et al. (1997): *Hermenéutica*. Madrid: Arco/Libros.

Especialmente relacionada co tema 4:

la Enseñanza del Español a Lusohablantes: registros de la lengua y lenguajes específicos. Brasilia: Embajada de España en Brasil-Consejería de Educación y Ciencia, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.
[http://www.profdomingos.com.br/actas_2001.pdf].

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Geografía para maestros/O05G110V01907

Lengua y literatura: Gallego/O05G110V01505

Matemáticas para maestros: Educación infantil/O05G110V01602

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Educación: Nuevas tecnologías aplicadas a la educación infantil/O05G110V01103

Educación: Organización del centro escolar/O05G110V01203

Didáctica de la lengua y la literatura infantil/O05G110V01404

Otros comentarios

Los discentes deberán conocer y saber aplicar los conceptos de gramática, de introducción al análisis de textos y de literatura que forman parte del currículo de secundaria. Asimismo se supone que tienen interiorizadas las normas de ortografía y puntuación del español y que no incurren en transgresiones de la normas gramaticales o léxicas del estándar. En cualquier caso, se les indicarán y/o entregarán algunos materiales para subsanar posibles carencias. Asimismo, as alumnas y alumnos podrán utilizar las horas de tutoría presencial para resolver los problemas que pueda plantearles dicho repaso.
